

Los abajo firmantes expresamos nuestro reconocimiento al trabajo realizado para darle mayor seguridad y pertinencia al trabajo que venimos realizando en esta Unidad desde su creación; enfatizando la relevancia de los objetivos generales así como de los ejes temático expresados en el documento que se nos hizo llegar donde se determinan algunas consideraciones generales para la realización del Congreso Nacional Universitario, a continuación les compartimos respetuosamente las siguientes apreciaciones y posicionamientos respecto al contenido de tal documento.

a) De la Organización del Congreso

En la exposición de la participación se incluyen: estudiantes, académicos, personal no docentes, autoridades y directivos; estos dos últimos aparecen irregularmente.

Consideramos conveniente que:

a.1) Su inclusión en todo momento, en coincidencia con los principios de "democracia, participación y respeto a las diferencias", como queda expresado en el citado documento.

a.2) Se exprese el mecanismo que garantice su participación; en el marco de "la reflexión colectiva y compartida", aludida en la propuesta de convocatoria.

b) De las Etapas del Congreso Nacional Universitario

En el primer inciso la Consulta a la comunidad, debemos expresar que los tiempos no resultan tan favorables para realizar una Consulta, en la seriedad y formas en que estos mecanismos debieran realizarse.

Consideramos conveniente que:

b.1) Se cuente con un espacio para recibir, escuchar y/o revisar las opiniones así como los resultados de dicha Consulta.

En el segundo inciso (Etapa de realización de Foros con especialistas y representantes...).

Consideramos conveniente que:

b.2) Se precisen quienes podrán participar en dichos foros.

b.3) Se clarifique en qué consistirá (qué quiere decir) el apoyo en "las orientaciones iniciales de los trabajos de las mesas".

b.4) Se especifique el momento en que se recibirá tal "apoyo"; es decir, una vez concluido el Congreso o antes de formalizar los criterios de organización del mismo.

c) De los mecanismos de participación:

Se sugiere nombrar una Comisión organizadora, lo cual es pertinente.

Consideramos conveniente que:

c.1) Se establezcan las figuras, funciones y responsabilidades que deberán cumplir cada una de ellas.

c.2) Se clarifique si será la Dirección de Comunicación Social la instancia convocante en cada uno de los mecanismos de participación (subsede, unidad, estatal y regional).

d) Del Mecanismo nacional

Aunque se expresa que "podrán asistir estudiantes, académicos y administrativos"

Consideramos conveniente que:

d.1) Se exprese y considere la participación de todos los actores (por lo menos en representación) de las figuras de la comunidad universitaria, de los Estados y las regiones toda vez que pueda ser garantizada la expresión, pero sobre todo la inclusión de la heterogeneidad que nos caracteriza;

d.2) Se exprese la forma de organización o se dé continuidad a lo sugerido en los mecanismos anteriores.

Atentamente

Rosalinda Rónchos Leyna / docente

JR Jorge Rosendo Acosta

Mercedes T. L. Mercedes Torres Estrella (docente)

José Tomás L.

UPN 021 Mexicali

